



Ayuntamiento de
Cantillana

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CE 1/2025 EN LA MODALIDAD CRÉDITO EXTRAORDINARIO

No habiéndose presentado reclamaciones durante el período de exposición pública contra la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria CE 1/2025, acordada en sesión ordinaria de Pleno celebrada el 31 de julio de 2025, queda definitivamente aprobado el expediente en virtud del artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, conforme al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	ALTAS	CRÉDITO FINAL
0703/432/62906	TURISMO. INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA. ÁREA DE AUTOCARAVANAS	0,00 €	9.998,96 €	9.998,96 €
TOTAL		0,00 €	9.998,96 €	9.998,96 €

FINANCIACIÓN:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	9.998,96 €
TOTAL		9.998,96 €

Código Seguro de Verificación	IV7T2TJZNZRCVHV7QBQVI4XKU	Fecha	05/09/2025 11:19:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ROCIO CAMPOS DELGADO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7T2TJZNZRCVHV7QBQVI4XKU	Página	1/2





Ayuntamiento de
Cantillana

Contra el presente acuerdo, el virtud del artículo 171 del citado Texto Refundido, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

En Cantillana, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Código Seguro de Verificación	IV7T2TJZNZRCVHV7QBQVI4IXKU	Fecha	05/09/2025 11:19:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ROCIO CAMPOS DELGADO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7T2TJZNZRCVHV7QBQVI4IXKU	Página	2/2

